



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2258/2014

Carpeta 7/2013

Entrada 7883/2013

Expediente

Canelones, 14 de febrero de 2014.

VISTO: el asunto radicado en la Comisión Permanente N° 4 (Asuntos Rurales), del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito, se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno y en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; del asunto que a continuación se detalla:

Carpeta 7/13 Entrada 7883/13

Mesa Multisectorial de la Cadena Cárnica, remite correo electrónico con invitación para la Comisión

2. Regístrese.



JUAN RIPOLL
Secretario General



HUGO ACOSTA
Presidente